



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE JUNIO DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 11:00 horas, del día martes **04** del mes de **junio** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA. -----

- 1).- Pase de lista. -----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, relativo a la cancelación de la obra Programa Municipal de mejoramiento de Vivienda, por un monto de \$2,295,162.00, para su aprobación.-----
- 5).- Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, relativo a la aprobación y asignación de recursos para las obras: Ampliación de Red de Electrificación, con un monto de \$360,722.73 y Construcción de circulado perimetral con un monto de \$161,425.83, para la escuela de Nivel Medio Superior en La Esperanza, para su aprobación.-----
- 6).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Pase de lista. -----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión. -----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Aprobación del Orden del Día. -----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;-----

Acta núm. 035

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE JUNIO DE 2013



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto y a su vez somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, relativo a la cancelación de la obra Programa Municipal de mejoramiento de Vivienda, por un monto de \$2,295,162.00, para su aprobación. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la solicitud identificada mediante el oficio No. SOPS-2013-0894, que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras, relativo a la cancelación de la obra Programa Municipal de Mejoramiento de Vivienda, por un monto de \$2,295,162.00, para su aprobación, por lo cual se encuentra presente el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos y el Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado, Director de Obras y Servicios Públicos, para que proporcionen una explicación más amplia a este punto. -----

En uso de la voz, **el Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado, Director de Obras Públicas**, manifiesta que esta cancelación se deriva a razón que dentro del Programa Anual de Obra para el ejercicio fiscal 2012, está considerado el Programa de Mejoramiento de Vivienda 2012, al cual no se le destino el recurso, por tal motivo no se llevó a cabo, por lo anterior se requiere su cancelación para que no siga apareciendo en el Programa de la Secretaría de Hacienda (PASH), la cantidad inicial a cancelar ascendía a un monto de \$2,364,114.00 (dos millones trescientos sesenta y cuatro mil ciento catorce pesos 00/100 m.n.), de la cual mediante el oficio SOSP,-2012-092, fue aprobado en la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2012, la cancelación por la cantidad de \$68,952.00 (sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), quedando como restante la cantidad que el día de hoy se somete para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se llevó a cabo un cierre de FISM 2012, y resulta que los documentos que obraban en la Dirección de Obras Públicas no era un documento oficial, ya que cuando se inició la revisión del ejercicio 2012, se dan cuenta que el H. Cabildo, aprobó un documento diferente al que obraba en los archivos de esa Dirección, por lo que al hacer la comparación se dieron cuenta que variaban algunas obras y como ya se cerró en programa FISM 2012, se tienen que hacer los ajustes necesarios para cuadrar la información y los recursos, razón por la cual se requiere de su aprobación de dicha cancelación.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se les da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que por lo que se entiende esta obra de Programa de Vivienda, fue a aprobada por el H. Ayuntamiento, en la administración pasada y se gastaron el recurso en otras cosas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que es correcto su comentario.-----

Acta núm. 035



MUNICIPIO DE COLÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE JUNIO DE 2013



Acta núm. 035

En uso de la voz el **Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos**, manifiesta que en la administración anterior no se tuvo el cuidado de hacer las propuestas para aprobación del H. Cabildo y son detalles que se vienen arrastrando y lo que se pretende hacer en esta Secretaría es ajustar todo lo que se tenga que ajustar, para hacer bien el cierre de todos los programas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que obviamente va a tener una repercusión a los entonces funcionarios y es la responsabilidad el ésta administración corregirlo.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta si entonces no existe el recurso.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no existe el recurso, ya que hubo rubros no autorizados a los al parecer les destinaron ese recurso.-----

En uso de la voz, el **Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado, Director de Obras Públicas**, manifiesta que la presente administración pretende regularizar todo lo que quedo de la administración anterior, ya que en el Programa del PASH, se hace una conciliación continua entre la Dirección de Obras Publicas y Dirección de Finanzas y se envía la información a Gobierno del Estado, por lo cual se va a seguir regularizando y en próximas sesiones de Cabildo habrá de considerarse otros puntos relativos a este tema e incluso se van a revisar los años de 2011 y 2010.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que al final de la administración pasada aprobaron el FISM 2010, 2011 y 2012, en la cual su fracción estuvo en contra, a razón que se debieron de aprobar a inicio de cada año, que corresponda.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que primero se argumenta que no hay un recurso y posteriormente se dice que se lo gastaron en otras cosas y afirma que entonces sí había el recurso.-----

En uso de la voz el **Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos**, comenta que si había un recurso designado a cada obra, pero se lo gastaron en otros rubros que no fueron aprobados por el H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que se tiene que aclarar que si existió ese recurso y que se aplicaron en otros rubros.-----

Al termino de los comentarios y con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta si alguno desea hacer otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

Página 3 de 6



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE JUNIO DE 2013



En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza la cancelación de la obra Programa Municipal de mejoramiento de Vivienda, por un monto de \$2,295,162.00 (dos millones doscientos noventa y cinco mil ciento sesenta y dos pesos 00/100 m.n.). - - -

SEGUNDO: Se instruye al **C.P. Rahab Eliud de León Mata, Contralor Municipal**, realice las investigaciones necesarias, con el fin de que se finque responsabilidad a quienes resulten responsables por las omisiones descritas líneas arriba. - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - -

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, relativo a la aprobación y asignación de recursos para las obras: Ampliación de Red de Electrificación, con un monto de \$360,722.73 y Construcción de circulado perimetral con un monto de \$161,425.83, para la escuela de Nivel Medio Superior en La Esperanza, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto/es el relativo a la solicitud identificada mediante el oficio No. SOPS-2013-0909, que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos, relativo a la aprobación y asignación de recursos para las obras: Ampliación de Red de Electrificación, con un monto de \$360,722.73 y Construcción de circulado perimetral con un monto de \$161,425.83, para la escuela de Nivel Medio Superior en La Esperanza, para su aprobación, información que les fue entregada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, así mismo hace referencia que son dos obras que no se tenían contempladas en el FISM 2013 y que ya se hicieron con recursos propios y manifiesta que se tiene proyectado construir tres aulas, la dirección y los sanitarios, para que pueda iniciar operaciones el plantel de referencia, así mismo se informa que ya se cuenta con la matrícula de la institución, ya se están inscribiendo los alumnos y aproximadamente el día 05 de agosto del presente, se inician clases ya sea en este plantel o en un plantel alterno. -

En uso de la voz, el **Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado, Director de Obras Públicas**, manifiesta que el circulado únicamente va a ser en el área considerada como primera etapa. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que se tuvieron que adelantar a iniciar la obra, por la razón que si no se iniciaba la edificación de inmediato, se iba la oportunidad de su construcción, razón por la cual se tomó esta decisión por lo importante que es para la administración la realización de dicha obra, en beneficio de los estudiantes de la Comunidad de La Esperanza y las comunidades vecinas. - - - - -

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta si alguno desea hacer otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Acta núm. 035



MUNICIPIO DE COLÓN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE JUNIO DE 2013



Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -

Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -

Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -

Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -

Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza la aprobación y asignación de recursos para las obras: Ampliación de Red de Electrificación, con un monto de \$360,722.73 y Construcción de circulado perimetral con un monto de \$161,425.83, para la escuela de Nivel Medio Superior en La Esperanza. - - - - -

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos, del día 04 de junio del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.** - - - - -

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA

Acta núm. 035



**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
04 DE JUNIO DE 2013



C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
REGIDOR

C. JOSÉ SÉRGIO LEDEZMA BARRERA
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. LEOBARDO VAZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 035